

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (05-Febrero-2020)**

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	5 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	03
<b>INVITADO (S)</b>	Hernán Sánchez Montoya- Secretario de Salud
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Instalación de sesiones ordinarias
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	06 de febrero de 2020

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe general de la Secretaria de Salud por parte del Secretario de despacho Luis Hernán Sánchez Montoya.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

Oración por parte del Concejal Julio Agudelo.

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**

Concejo Municipal de Caldas, Ant.  
(Transparencia y Renovación)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Se excusa por enfermedad.
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO LUIS HERNÁN SÁNCHEZ MONTOYA.**

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

**Trayectoria profesional**

Luis Hernán Sánchez Montoya nació el 28 de abril de 1969 en la vereda la Salada parte alta del municipio de Caldas Antioquia, hijo de Juan Bautista Sánchez Sánchez y Benigna Montoya Vélez, Casado con Adriana María Córdoba Rojas y padre de Laura Sánchez Córdoba.

Estudio su primaria en la Escuela Lencería Colombiana y su bachillerato en el Liceo José María Bernal, realizó estudios profesionales de odontología en la Universidad de Antioquia y en la universidad CES realizó la especialización en Gerencia de la Seguridad Social y la Maestría en Administración en Salud. Es verificador de condiciones de habilitación de servicios de salud y diplomado en Protección Radiológica.

Ha sido docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y del Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Se ha desempeñado como gerente de los Hospitales San Camilo de Lelis del municipio de Vegachí Antioquia, durante 8 años y del Hospital Santa Isabel del municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia durante 8 años.

Fue Secretario de Salud del municipio de Caldas Antioquia durante 7 años.

El último cargo que ha desempeñado es el de Profesional Especializado de la oficina de Planeación de Metrosalud.

**Equipo de Trabajo de la Secretaría de Salud**

**Funcionarios en Carrera Administrativa**

Ana Patricia Flórez (Auxiliar Administrativa)

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Liliana Sánchez Cardona (Técnica operativa)  
Angela María Montoya Quintero (auxiliar administrativa)  
Doracelly Agudelo Mesa (Técnica Operativa)

**Funcionarios en provisionalidad:**

- Leny Beatriz Londoño Jiménez  
(Profesional Universitaria)

**Contratistas:**

- Amparo Grisales Zapata (Enfermera Profesional Salud Pública)
- Leidy Liceth Ballesteros Campillo (Enfermera profesional de vigilancia epidemiológica)
- Natalia Andrea Correa Betancur (Tecnóloga de saneamiento).
- Ana Melissa Ríos Ossa (Auxiliar Administrativo Secretaria de Salud)
- Luz Omaira Morales Diez (Profesional de apoyo Participación Social y Salud Mental).
- Luz Stella Ruiz Munera (Gerente en sistemas de información en salud).

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- Diego Alejandro Loaiza Valencia (Psicólogo programa Adulto Mayor)
- Maria Fernanda Pulgarin (Digitadora saneamiento)
- Patricia Chica (Taquilla SISBEN)
- Diego Alejandro Loaiza Valencia (Psicólogo programa Adulto Mayor)
- Tatiana Rey (Auxiliar de gerontología)
- Juan Rodriguez (Conserje Centro Vida)
- Diana Castiblanco (Enfermera profesional coordinadora de vacunación)
- Luisa Fernanda Echeverri (Interventora Régimen subsidiado)
- Natalia Raigoza (Técnica de saneamiento)
- Jhon Eliecer Arredondo (Auxiliar de enfermería tercera edad)

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**RESPONSABILIDADES**

**Programas a cargo de la secretaría de salud**

- SISBEN
- Aseguramiento
- Salud Pública
- Tercera Edad
- Discapacidad
- 

**FUNCIONES DE LA  
DEPENDENCIA**

Las principales funciones de la Secretaría se resumen en:

- Planear, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y ajustar efectivamente, los planes, programas y proyectos relacionados con el sistema de seguridad y protección

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

social, de acuerdo con las necesidades del Municipio de Caldas y la normatividad vigente, y definir las acciones de mejora, para lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

- Dirigir la elaboración del diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población del Municipio de Caldas e interpretar sus resultados, al igual que promover la integración de los diferentes sectores para la formulación de planes programas y proyectos en salud individual y colectiva.

- Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

- Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema de salud.

- Garantizar el aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud en los regímenes contributivo, subsidiado y Población Pobre no asegurada.

- Promover en su jurisdicción la afiliación al Régimen Contributivo del de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes.

- Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del

**ACTA N° 03**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Intervenciones Colectivas.

- Administrar eficientemente todos los recursos financieros en salud.

- Promover los espacios de participación comunitaria en salud

- Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos de comercio (expendios de alimentos, medicamentos, peluquerías, etc,) establecimientos educativos, hospitalares, albergues, guarderías, asilos, transporte de alimentos, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado y plantas de sacrificio de animales, entre otros.

**HALLAZGOS DEL EMPALME  
SISBEN**

Se implementó el SISBEN IV, según directrices del DNP (Departamento Nacional de Planeación), en los meses de septiembre a noviembre de 2019 con el siguiente personal:

8 SUPERVISORES Y 32 ENCUESTADORES

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

El municipio de Caldas aportó de recursos propios \$108.783.145 y En Territorio (antes FONADE) aportó \$58.575.540 para un total de \$167.358.685 y todavía a la fecha se le adeuda a los encuestadores la suma de \$30.925.990 debido a que EnTerritorio no ha realizado el último desembolso.

En el mes de marzo de 2020 salen los resultados de las encuestas del SISBEN realizadas, donde se nos ha informado que al parecer los niveles del SISBEN van a aumentar, lo que representa que muchas personas saldrán del régimen subsidiado en salud y muchas otras personas perderán los subsidios que actualmente reciben, situación que será bastante coyuntural para el municipio.

**Aseguramiento**

- Se garantizó la continuidad del aseguramiento de los 14.800 afiliados al régimen subsidiado y la afiliación de la población pobre no asegurada, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

**HALLAZGOS DEL EMPALME**

**Salud Pública**

El Municipio de Caldas formuló el programa de Salud Pública bajo las estrategias de Atención Primaria en Salud APS y Escuelas Saludables, en él se cual se incluyeron diferentes acciones enmarcadas en las 3 líneas operativas que define el Plan Decenal de Salud: promoción de la salud, gestión de la salud pública y gestión del riesgo en Salud.

**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN SALUD PÚBLICA.**

El Municipio de Caldas, durante el periodo 20162019, suscribió diferentes Convenios Interadministrativos en el periodo con la E.S.E Hospital San Vicente de Paul para la ejecución del Plan bajo

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

la estrategia Atención Primaria en Salud en los entornos familiares, escolares, comunitarios y laborales.

Para el año 2019 la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas, manifestó no contar con la capacidad técnica para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, por lo que el Secretaría de Salud tuvo que realizar la contratación con la E.S.E Hospital Venancio Díaz de Sabaneta para su ejecución.

**HALLAZGOS DEL EMPALME**

**Tercera Edad**

**Centro vida**

Dentro de las actividades programadas en el Centro Vida Gerontológico, está la atención a los usuarios de los niveles I y II del SISBEN, se brinda el servicio de comedor (desayuno, refrigerio y almuerzo) transporte, actividades lúdicas, gerontológicas, recreativas, fisioterapia y de salud de lunes a viernes donde se benefician el siguiente número de usuarios durante el cuatreño.

<b>Año</b>	<b>No.usuarios</b>
<b>2016</b>	110
<b>2017</b>	110
<b>2018</b>	120
<b>2019</b>	120

**Grupos gerontológicos**

Se cuenta con 22 grupos gerontológicos conformados en la zona urbana y rural. Donde se realizan visitas de seguimiento para la práctica de actividades físicas, lúdicas, educativas y recreativas, donde se cuenta también con el apoyo de diferentes practicantes de universidades

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**HALLAZGOS DEL EMPALME  
Adultos mayores institucionalizados**

●

La Administración Municipal, celebró convenios de asociación con la Fundación Gerontológica Camino para atender 24 adultos mayores (12 personas atiende el municipio y 12 personas la fundación).

●

Igualmente se tiene el programa de Colombia mayor donde se le otorga un subsidio económico a 1403 adultos mayores inscritos en el programa.

**HALLAZGOS DEL EMPALME  
Discapacidad**

• Para el año 2019, se informa que se cuenta con la participación de 175 usuarios, 103 con discapacidad cognitiva y 72 con discapacidad física; es partir del año 2017 que se da inicio al servicio de terapia, fisioterapia, rehabilitación y habilitación física, acción que se ve reflejada en el incremento del número de personas que hacen parte del Programa de Discapacidad.

2016	2017	2018	2019
132	170	160	175

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**HALLAZGOS DEL EMPALME  
Proyecto Nuevo Hospital**

- En el empalme entregan los diseños de la construcción de una nueva planta física para el Hospital San Vicente de Paul de Caldas en el sector de la vereda Primavera, estos diseños tuvieron un costo de 1.500 millones de pesos, donde el departamento de Antioquia aportó 900 millones de pesos y el Área Metropolitana aportó 600 millones de pesos y la entidad que ejecutó los diseños es la empresa para la vivienda de Antioquia VIVA.

En el año 2018 debieron pagarse la totalidad de los dineros del convenio, pero a la fecha se adeudan 600 millones de pesos y el Área Metropolitana no autoriza el desembolso de los recursos hasta que no se cumplan todos los requerimientos del convenio, entre ellos que el lote cuente con las escrituras protocolizadas y entregadas al Hospital San Vicente de Paul de Caldas, las licencias de construcción respectivas, el servicio de agua y alcantarillado para el lote, estudio de oferta y demanda de servicios, requisitos que no se han cumplido en su totalidad.

Adicionalmente este proyecto no fue radicado ante la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, ni ante el Ministerio de Salud para poder lograr las cofinanciaciones necesarias.

**HALLAZGOS DEL EMPALME  
Otros programas**

Finalmente es importante resaltar que en el empalme, la anterior Secretaría de Salud reconoce que al cierre de la vigencia 2019, se dejaron de ejecutar aproximadamente 2.100 millones de pesos de los siguientes programas: 1.600 millones de pesos de excedentes de las cuentas maestras del régimen subsidiado que se deben

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

invertir en infraestructura hospitalaria y 500 millones de pesos de Coljuegos que se deben invertir en el funcionamiento y dotación de la Secretaría de Salud, recursos que se deberán invertir en esta vigencia.

**Retos y/o metas para el cuatrienio**

- El reto más importante será la construcción del nuevo hospital en el espacio físico donde viene funcionando actualmente, la propuesta es construir 2 torres en altura y aumentar la oferta de servicios.
- Mejorar la eficiencia en el gasto de los recursos de salud.
- Para este periodo se apoyará al Hospital San Vicente de Paul de Caldas contratando el programa de salud pública y demás programas y brigadas de salud que nos pueda ofrecer la institución hospitalaria de nuestra localidad.
- La administración municipal aumentará la cobertura de los programas de atención a los adultos mayores, iniciando el año 2020 ya se aumentó la cobertura atendiendo 25 adultos mayores en la Fundación Gerontológica Camino (Asilo), donde la Alcaldía paso de reconocer 12 a 17 adultos mayores, aumentando la financiación y la Fundación Camino reconoce la atención de 8 adultos mayores. Igualmente se conformará un equipo interdisciplinario integral para la atención de los adultos mayores del municipio.
- Se reestructurará el programa de atención a las personas con discapacidad y se conformará un equipo

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

interdisciplinario más integral para aumentar la cobertura a la población en condición de discapacidad del municipio.

- Se continuara brindando la atención en salud a toda la población afiliada al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada, de igual forma se implementaran los resultados de la encuesta del SISBEN 4 Y se realizaran las encuestas del SISBEN de las personas que se encuentren pendientes de su realización.
- Se aumentará el personal de técnicos de saneamiento ambiental para dar una mayor cobertura al municipio en las acciones de inspección, vigilancia y control sanitarios y la atención de quejas sanitarias las cuales van en aumento.
- Se implementarán el programa “**SALUD MÁS CERCA**” que propiciara espacios para que el ciudadano acceda de manera fácil a los servicios de salud.
- Nuestro propósito por la salud mental será integrado a través de alianzas público privadas que permitan desarrollar estrategias saludables y que promuevan más estilos de vida saludable como “Deporte Social Comunitario”, y arte al barrio.
- Desarrollo de estrategias de prevención de enfermedades transmisibles, nutricionales y promoción de entornos saludables.

ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

● Crear la estrategia “**NUESTRO PROPÓSITO EN SALUD**” el cual estará funcionando con un equipo interdisciplinario articulado con todas las dependencias e instituciones Municipales para llevar los servicios de salud y otros servicios a la población más pobre y apartada.

● Implementar el bazar de la salud anualmente.

“PORQUE LA SALUD DE LOS HABITANTES DE CALDAS, ES  
NUESTRO PROPOSITO

**ACTA N° 03**  
**sesión ordinaria**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Es complejo, pero también se empieza a evidenciar realidades en las cuales el año y los años anteriores tenía debates y esto contundentemente lo ratifica y también que lastimosamente no se cumplieron muchas cosas anteriormente, pero que la postura y las posiciones empezar a trabajar para lograrlo. Una, lo primero que quisiera tocar el tema las esterilizaciones para el tema de caninos y felinos que está asociado directamente relacionado con la secretaría de salud, pero que no deja de ser transversal a la secretaría desarrollo e incluso a la Secretaría de Gobierno por los temas de convivencia que se pueden generar, en el año pasado acciones 3440, cuando hacemos la revisión veníamos con una media cercana unas 900 esterilización, es para el último año 2019 bajamos a 607, solicito, señor Secretario que ponga un poco en este tema porque cuando empezamos a ir a los encontramos situaciones muy críticas, lo primero de ellos es lo que comenzemos entre sectores como salinas, la quiebra, el 60 y demás zonas. Y hay que tener unos temas de mucho cuidado frente al tema de las esterilizaciones, de la convivencia que genera y la posibilidad como lo hemos planteado, señor que esta yo creo que las buenas relaciones que empiezan por qué se han mantenido con el área metropolitana la posibilidad que la unidad medicalizada, que el área metropolitana tenga un cronograma de porque si tenemos acompañamiento fechas exactas, permite tienen unas programas o una información adecuada para que esté estos tipos de esterilizaciones sean mucho más masivas.

El segundo, el que realmente es el tema de los acueductos. Una respuesta de noviembre, yo creo que los compañeros anteriores la puedes recordar. Cuando decimos, venga hay 4 acueductos en el municipio de Caldas que comparando 2018/2019 pasaron de inviable sanitariamente sino específicamente porque habían variado la fecha de la toma de la muestra y la habían tomado el verano entonces ese tipo de respuestas lamentables y críticas hoy tenemos identificados cerca de 10 acueductos veredales con difíciles condiciones y eso se traduce en mayor atención y mayor demanda para la E.S.E San Vicente Paúl y pensé que en el municipio en la medida de lo posible que de manera coordinada con la secretaría de infraestructura y con la Secretaría de Salud del departamento como tema importante para mejorar la salud en nuestros caleños, es el tema de salud mental. Las políticas públicas están los temas de sensibilización, salen recursos para campañas pero lastimosamente en el año 2019 que hemos un incremento del año 2019, 32 casos de intento de suicidio. Que creo significa algo, porque aquí nos dan una respuesta, dónde salud mental era todo el tema es como estamos en el trabajo todo el tema social incluso de la misma salud. Seguramente en la teoría puede funcionar, pero la realidad es que tenemos muchachos consumiendo sustancias psicoactivas y pasamos desapercibidos y prevención de las instituciones educativas no hacemos esa sincronía con las instituciones educativas para fortalecer el tema de prevenir el consumo a temprana

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

edad.

Desde allí yo creo que secretario por su temperamento y por sus características creo que tenemos que hacer unas alianzas estratégicas con las instituciones educativas precisamente para prevenir todos estos temas de consumo de sustancias y también se generan los equipos de apoyo y el trabajo te terminan haciendo la labor mucho más fuerte a este las que hacen la misma secretaría de salud y que le dan la mano a esa persona que está sufriendo esa enfermedad del consumo, que está sufriendo enfermedades y mucho más aún madres cabeza de familia, padres y además con muchas condiciones adversas, terminar sufriendo crisis, que no les estamos dando esa cobertura y entonces en ese orden de ideas señor Secretario también el Tema asociado a lo que tiene que ver con la salud mental y lo toco de antemano porque como este lo presentas para esto se necesitan recursos y esos recursos van a estar presentes.

El cuento al tema crítico y polémico con respecto al hospital, que aquí hemos dado antes de que cuando presentamos las informaciones era precisamente para evitar esto que está ocurriendo y en la construcción de la nueva sede el año pasado a mediados de año nos decían que no íbamos a tener el visto bueno por parte del Ministerio de Salud, estos procesos cuando mencionábamos el tema de los servicios públicos de una serie de situaciones complejas y hoy está nos termina resumiendo desde que era la Secretaría de Salud del departamento frente a lo que era el proyecto bandera que un proyecto que arranco a valiendo 80 mil millones de pesos y que por efectos resulto valiendo 43 mil millones de pesos, proyecto que se terminó reduciendo su presupuesto en cerca del 50% y que cuando nos decían ya está también nos dimos la tarea de consultar uno a uno y lo único que se perseguía era que el borrador había mencionado 15 mil millones de pesos, pero no había ni las disponibilidad por parte del área metropolitana que dijeron que estaban dispuestos a invertir en el proyecto, ni por parte del Ministerio Porque como en alguna o en algún momento nos dieron una respuesta. Recursos por parte del Ministerio si ni siquiera tenemos un radicado del proyecto ante el Ministerio entonces nos preocupa y nos tocó porque incluso llegamos a presentar el tema de servicios públicos para el año 2016 efectivamente nos decían que posiblemente en el año 2020 íbamos a tener disponibilidad de servicios, pero que luego y de manera un año después terminan diciendo que la zona ya tenía disponibilidad de servicios públicos pero que cuando uno empieza a mirar el documento piden que la disponibilidad de servicios públicos era si se conectan con la válvula que está ubicado en la rivera, pues en la calle 138 sur, entonces seguramente si el proyecto lo hubieran planteado bien, también tuviera disponibilidad pero cuando lo hemos técnicamente, eso no es viable entonces para apoyar las iniciativas que es de la Secretaría de Salud tenga usted señor Secretario, sabemos que está atento a estos temas que serán la tarea de revisar, de buscar la viabilidad y la Real la posibilidad porque también hay que encender alarmas para hospitales de la Gobernación de Antioquia pero

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

que si en algún momento también puede apalancar la construcción de esas que se refiere yo creo que desde esta corporación y lo poco o mucho que jugamos ayer también vamos a estar disponibles, por la realidad es que definitivamente los caldeños necesitamos mejorar las instalaciones en la infraestructura a nivel de servicio nuestro municipio.

• **Interviene la concejala Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Primero saludar, inicialmente desearle éxitos en la gestión que emprende y a los funcionarios por favor que atendamos bien a las personas. Tengo temas muy puntuales, atendiendo al llamado el diputado Álvaro Munera animalista. Nosotros nos reunimos hace unos días, los concejales animalistas del área metropolitana donde el doctor Juan David nos contaba que se aprobaron tres mil millones de pesos para 3 mil esterilizaciones para los 10 municipios del área metropolitana. Cuál es mi solicitud resulta que este es un gran presupuesto que a veces le llega a personas que no necesitan entonces para hacer seguimiento a esas esterilizaciones.

Mirar con los voluntarios, cómo se pueden esterilizar los perros callejeros y se lleven a estas jornadas, darlos en adopción o mirar si están en un mismo sector e irlos a visitar, entonces serían esos dos.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Concejala para darle un poco de tranquilidad, le cuento que el alcalde junto con el secretario eligieron muy bien el personal y acompañado de la Secretaría de Salud lo hizo directamente el señor alcalde, porque uno de los lemas de él es el buen trato a la comunidad, partamos de ahí que nos brindan una confianza que la mayoría son de Caldas, conocen el municipio y que nos van a brindar una buena.

• **Interviene el concejal Santiago Fernández Vásquez:**

Secretario Luis Hernán Sánchez bienvenido, muchísimas gracias por el informe, un cordial saludo y lo que tengo es una pregunta, no sé si de pronto en este corto tiempo que lleva la secretaría de los pocos días que vienen siendo su labor como secretaría despacho ya le hayan hecho alguna solicitud por un tema bastante preocupante en la vereda la tolva, es un tema de salubridad muy complejo que se está evidenciando por allá, específicamente en uno de los terrenos que tiene la vida sobre todo en intermedios del Sector de urapanes, es un problema de salubridad bastante grande, no sé si también tiene conocimiento que tiene un problema bastante grande agua potable problemas y no tuvieron agua cerca de

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

cinco o seis días, entonces si sumamos ese problema de salud que se está tornando insopportable para los habitantes del área, estamos exponiendo nuestros niños a alguna enfermedad que de pronto se puede llegar a generar, entonces es darle a conocer y preguntarle también, si ya le dieron a conocer ese tema porque yo entiendo que estamos empezando, entiendo que estamos arrancando y conociéndonos también. Los temas que se han atendido el tema de salubridad a luciendo también al programa de vigilancia y control sanitario de los contadores, entonces es básicamente que nos informe sobre algún hecho del control que se haya hecho para ese lugar, muchas gracias.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Buenos días para todos, en su intervención usted tocó un tema que los caldeños daban por hecho y era que íbamos a tener un nuevo hospital, según lo que usted nos dijo hoy en su intervención lo único que tiene el municipio hoy frente a este tema son deudas, hay otros puntos de su intervención que también debo resaltar, usted hablaba de un plan salud más cerca ojalá señor secretario eso se puede llevar a los sectores más vulnerables del municipio, a los niños y a la oblacón de adulto mayor, es un programa que me parece a mí se debería engramar con las diferentes secretarías del municipio especialmente con secretaría de la mujer y secretaría de desarrollo comunitario, para que el impacto de este programa sea mucho más efectivo a la población que se quiere llegar. En las diapositivas logré leer algo sobre como una especie de descentralización de los programas que presta la secretaría de salud, empecemos ojalá por las instituciones educativas de los barrios del municipio y no solamente con los niños sino también con sus padres y con las acciones comunales para que podamos tener un control mucho más efectivo y un impacto mucho más eficiente.

• **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero Escobar:**

Dr Ruiz Hernández en buena hora tuve la fortuna de acompañarlo como compañero de trabajo en el pasado, básicamente porque en su exposición hablaba de una realidad del hospital, referencia los temas que liberaron en el gobierno anterior. Quería exponer algo que cité incluso en campaña, porque pues hay que traer las buenas experiencias, puede servir como referente, el hospital Sagrado Corazón en Buenos Aires vivió algo muy similar a lo que quisiera yo en mi opinión personal como una experiencia referente para lo que afronta Caldas, básicamente mi esposa en su embarazo primer embarazo visitó al Hospital que era básicamente una planta de un único piso casi que una casita. Al cabo de 5 años después volví a ese hospital por otra situación familiar y me encontré con un hospital totalmente renovado y creo que con técnicas anti ruido, estructurado, moderno para la

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

realidad que en servicios públicos de salud experiencia es un referente que nos puede servir como ejemplo para que nuestro municipio tenga un hospital.

Resulta que estamos en la planeación de nuestro plan de desarrollo. Momento crucial, trascendental porque lo dijo usted en la exposición tenemos que buscar un plan de desarrollo, que se convierta a nivel regional y nacional con recursos para traer para nuestro municipio, obviamente todos hacemos con la realidad presupuestal del municipio y estar actualizados con planes de desarrollo tanto regional como nacional nos puede traer oportunidades de que quiero citar un proyecto que desarrollo. La utilización de la educación de la prevención y la prevención es una palabra neurálgica tan importante o más es la prevención.

Hoy tenemos una grandísimas problemáticas educativas en el municipio. Quiero citar un tema del embarazo temprano embarazo en adolescentes. Ahí tenemos una oportunidad a través de las instituciones educativas que nos abran sus puertas para que en compañía interdisciplinaria con todo el proceso obviamente la secretaría de salud y en primera instancia Comisaría de Familia, secretaría de la mujer, Secretaría de Educación, que estén acompañando este proceso, para que sea un éxito y tengamos indicadores de impacto para que seamos ambiciosos en las metas que nos tracemos, tenemos que acompañar activamente a la administración municipal, así es que tenemos una labor muy importante por hacer. Muchas gracias.

- Interviene el concejal Hernán Acosta Hurtado:**

Es triste para nuestro municipio de la forma en que acabo la administración pasada, de igual manera lo sabíamos, yo tendría que revisar nuevamente las actas de las sesiones del año pasado y los audios. Y si es necesario presentar ante los entes de control. La administración habló de la entrega de servicios públicos al hospital San Vicente de Paúl que faltaba para realizar el proyecto en el Ministerio de Salud la sesión del lote, palabras del secretario en su momento, curiosamente para en el momento más importante de este proyecto el secretario actual renuncia para liderar una campaña política en su momento, es un acto de irresponsabilidad, pero bueno, pero Muy preocupado, vino incluso por petición mía el secretario de Salud del departamento, incluso recibí una llamada del Dr.. Luis Pérez para ponerle el norte al Hospital San Vicente Paúl donde aseguraba que todo estaba en tránsito con él y se necesitaba uno nuevo.

Por todos lados, la información que nos pasaron es una información mentirosa. Entonces, qué fue lo que nos dijeron. Entonces cuál es la veracidad de la información que no desplegaron en su momento, uno se queda muy preocupado con el demasiado

ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

preocupado. Yo sueño con la oportunidad de tener un nuevo hospital nuevo fallaron al principio de buena fe de nosotros. Yo creo que necesitamos un nuevo hospital, es que todos los días viene creciendo la población y máxime que esto es un hospital departamental, que no solamente le brinda atención a los 80 mil ciudadanos del municipio, que bueno que los dirigentes proyectemos un poquito más y miremos al futuro.

Tenemos que hacer un gran esfuerzo con ese tema del acueducto y comparto la posición del tema de la prevención, mancomunar con la secretaría educación, con el Instituto deportes, Para trabajar el tema de prevención y futuro, es mucho lo que ganamos y el recurso que nos ahorramos es demasiado, sé la buena labor que hará en la Secretaría de Salud del Municipio por la experiencia que tiene, que le agradezco a alcalde, que lo haya tenido en cuenta. Miremos y trabajemos en el tema de prevención. Muy importante agradecer porque la profesora Nuri vuelve a casa, para terminar las palabras sobran, muchas gracias señor secretario.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Gracias Presidenta un saludo muy especial, doctor Luis Hernán bienvenido créame que no solamente yo sino los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Caldas volvemos a colocar nuestras esperanzas en nuestra nueva administración, que quiere hacer las cosas bien. Escuchando tiene una visión de desarrollo de este municipio más organizada yo si quisiera doctor y Honorables Concejales con todo respeto hablar un poquito más en las palabras que dijo el concejal nacho, es que desde hace 4 años nosotros estamos en esta misma tónica, esperanzados con ganas de que este municipio se desarrollará un bienestar y más oportunidades para los ciudadanos. La cosa que no metieron los dedos a la boca yo no pienso es yo creo que no metieron la mano, pero bueno.

La cantidad de falacias y mentiras que nos dijeron por todas partes. En una población de 80000 habitantes, Caldas tiene más. Y que no tenemos un sistema de salud preparado, que nuestro hospital está colapsado totalmente que no hay más, por dónde y el reto es grande, pero vamos a estar a la altura y creo que ustedes van a estar a la altura también con ese reto en la Secretaría de Salud. A través de los años, de los tiempos nuestra sede hospitalaria era muy buena, pero ya no es buena la atención allí y no es que lo estoy diciendo yo en la comunidad que se manifiesta cuando llegan los usuarios allá y lo despachan, cuando no hay pastillas, dicen que no tienen nada y en verdad tiene unos problemas grandes y se tienen que ir para otras partes a que los hacían cuando tienen tiempo. Allí, verdad que no se ha podido hacer nada. Doctor que usted tiene conocimiento ha ido alguna vez, por ejemplo a la sala de urgencias que triste. Qué bueno sería mejorar

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

nuestros servicios que presta la E.S.E San Vicente Paúl y le pediría con todo respeto que nos pusiésemos atentos en este tema. Un problema que también hemos evidenciado en las pasadas administraciones es el problema de los habitantes de calle, problema de las personas que consumen sustancias, pero es qué es un problema de salud y también es un problema mental. Cómo vamos nosotros a trabajar y a mejorar esto. El reto es grande, pero lo repito está creo que estamos a la altura para hacer las cosas bien, secretario tener confianza para hacer las cosas bien, Decirle que también tiene un consejo amigo y comprometido, que queremos seguir avanzando haciendo las cosas bien.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Con la venia de los Vicepresidentes, quiero hacerle como unas sugerencias para que las tenga en cuenta en la medida que vaya avanzando en la secretaría y a los habitantes de calle, que los habitantes de calle cuenten con el servicio de salud y hacerles como un control porque están en crecimiento se evidencia en el parque de la locería. Es que siempre veníamos viendo 5 ya son 10-15-20, de verdad que es una gran problemática. En cuanto al empalme quisiera preguntarle si le entregaron las encuestas que hicieron de los felinos y caninos en el municipio, por que el secretario saliente nos contó que en el mes de noviembre se iban a realizar y pedirle un favor secretario, si se puede de que de pronto con las Juntas de Acción dialogar en cuanto al tema del SISBEN porque es que nosotros también tenemos que prevenir, y hacer que la gente tenga el conocimiento con este nuevo puntaje, para que la gente esté preparada y tenga poquito de claridad la comunidad.

También hay un tema muy preocupante secretario y es la venta de alimentos en las vías y en la 49, en el parque la locería, qué rico que desde la Secretaría de Salud con secretaría gobierno visitarán todas las personas que se encuentran hoy vendiendo estos productos porque no cuentan como con todo el procedimiento para poder realizar esta labor, que eso también sería un tema salubridad o de una epidemia en el municipio, uno entiende que también necesitan trabajar y es un medio para activar los ingresos a sus hogares, pero también hay que hacerles como un control y una vigilancia porque da muchos problemas en cuanto a la salud. Era eso señor Secretario y desearle muchos éxitos, sé que lo va a hacer bien desde la secretaría que hoy le toca, con su equipo de trabajo, que siempre va a estar presto este concejo para lo que usted necesite para que hagamos un trabajo mancomunado por Caldas que seamos muy visibles a la comunidad le encomiendo mucho el adulto mayor. Yo venía trabajando mucho con descentralizados, dónde en la administración pasada no contaban con un buen acompañamiento y yo sé que desde la administración vamos a lograr cosas grandes para los adultos mayores.

Esta semana por favor se deben reunir las comisiones en el transcurso de la semana y

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

nombrar en cumplimiento al reglamento al presidente y vicepresidente de cada comisión.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

No se me había olvidado una cosita pero antes, Comentar que en presupuesto por la salud Se creería que sería mucho 16 mil millones de pesos, de verdad es muy poco, para gastos de inversión, para gastos de mantenimiento mejor dicho para un municipio como Caldas es una cifra demasiado pequeña. Yo le quería hacer un comentario que se me ha olvidado por favor colocar un poquitico atención en la taquilla del SISBEN se ve bastante congestionada, en este tema las personas que han sido encuestadas, no sé qué programación tiene para mejorar esto, no sé cómo, pero pedirle, por favor, que preste mucha atención en este tema porque la cantidad de personas que van allá, yo he visto madres gestantes, personas de la tercera edad y es bastante preocupante, muchas gracias Dr. Hernán.

• **Interviene el Secretario de despacho Luis Hernán Sánchez Montoya:**

Tener la camiseta puesta y tatuada y por encima de todo, atender muy bien a las personas. Queremos recuperar la confianza, queremos transformar a Caldas.

Con respecto a Urapanes, ya tenemos la solicitud de visita con esa parte con los técnicos para hacer su respectivo proceso. Si se hizo la encesta de Caninos y felinos. Es fundamental explicarles a las personas los cambios del puntaje del sisben, los que están recibiendo el subsidio no lo van perder así la nueva encuesta tenga un puntaje más alto, vendrá un proceso de sensibilización. El sisben es una clasificación socio económica, para efectos estadísticos todos deberíamos estar en esa encuesta. Es de alta preocupación de venta de alimentos en las vías, debemos estar vigilantes ante esto. Con respecto al tema de esterilizaciones, no se han hecho las suficientes, la población callejera va en aumento y se tiene un convenio con el área metropolitana para esto, y voy a proponer en el plan de desarrollo que todo el tema de animales, albergue, esterilización este en una sola secretaria. Con respecto a los habitantes de calle es preocupante, es un tema de rehabilitación, darles la oportunidad de reincorporarse a la sociedad. Ofrecerle opciones diferentes donde se puedan desintoxicar, y esforzarnos por recuperarlos.

El punto más crítico de la secretaría es la taquilla del sisben, pensar en cosas de infraestructura y más personas en ventanilla. Vamos a ser cuidadores y tenemos un gran equipo para las personas con discapacidad. Está creciendo el tema de embarazos en adolescente y de la población migrante venezolana. El gobierno nacional subsidia en salud

<b>ACTA N° 03</b> <b>(sesión ordinaria)</b>	 Concejo Municipal de Cúcuta, Ant. Transparencia y Renovación	
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

con cero cuotas a los venezolanos que tengan permiso especial de permanencia. Alianzas con instituciones, el tema de nuevo hospital es complejo, hay que revisar la documentación y el tema de servicios públicos, porque el hospital nuevo se necesita, con mejores servicios, con una cobertura amplia, revisar que pasó, que hay, que se tiene en cuanto a diseños y documentación, viva cumplió con el objeto pero la administración no cumplieron con las licencias, documentos legales ni servicios públicos, hay que revisarlos y que sean los organismos de control que nos de las recomendaciones.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Tengo una recomendación, una pregunta. La recomendación es que dentro de los proyectos que la secretaría vaya a realizar se haga un buen análisis de pre factibilidad y en segundo lugar tengo una pregunta, hace 3 meses conocí una niña en condición de discapacidad en un 80% según la familia y me contaban que no podía acceder a los programas de discapacidad, entonces la pregunta específica es que tanta cobertura va a haber en estos programas y a que directriz de discapacidad se van a cubrir.

- **Interviene el Secretario de despacho Luis Hernán Sánchez Montoya:**

El tema de procesos de pre factibilidad son necesarios, el tema de los proyectos tienen que ser muy bien pensados, tienen que ser socializados con los interesados, el concejo municipal tiene que conocer de primera mano que es lo que se va a hacer que es lo que se va a plantear, porque de acá resultan ideas que uno de pronto no considere y el aporte es valiosísimo. El tema de las personas con discapacidad, vamos a reunirnos con el equipo que se está organizando, en estos momentos estamos haciendo los estudios previos para comprar la alimentación, no solamente de los adultos mayores sino de las personas con discapacidad, el nivel de alcance que van a tener esos programas de discapacidad, lo vamos a discutir en el rumbo con la mayor población de discapacidad posible que hay en el municipio y el nivel de alcance lo vamos a evaluar con el equipo de expertos.

Mi equipo de trabajo queda a la disposición de ustedes y vamos a dar nuestra mayor capacidad de trabajo. Con rectitud en la intención.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta Hurtado:**

Qué bueno que en Colombia existiera la pena de muerte para quienes se roban los recursos, la administración municipal puso una valla que decía que acá se hará el nuevo hospital y el proyecto sin radicarse, las vallas están, eso es corrupción, nos dijeron mentiras desde el 2016. Comparto lo del concejal Baena, la factibilidad de los proyectos.

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Acá no vamos a perseguir personas pero si tienen que haber responsables por todo lo que pasó y por el irrespeto que sufrió el concejo municipal. Caldas entró en un atraso muy grande 4 años atrasó más de 20.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Señor secretario agradecerle su exposición y postura, esa disponibilidad, conocimiento y querer hacer las cosas, creo que vamos por muy buena parte, si nos equivocamos corregimos y también debatimos. Esa es la postura que queremos ver.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Dado que el tema del hospital despierta mucho interés y nosotros tenemos que estar informados de que posibilidad tendríamos presidente y secretario de invitar al gerente el señor Robinson Bustamante, que ya está terminando su periodo para que nos explique detalladamente, punto por punto, el cómo está la situación del hospital. Cuando a nosotros recién electos como concejales, yo fui y me reuní con él y él me dio algunas nociones de cómo estaba el proyecto del nuevo hospital, pero si me parece importante que el pueda venir aquí a una sesión del concejo para que nos exponga de manera detallada como está el asunto. Yo ayer me acerqué donde el secretario pero dado de que la sesión era hoy y por premura del tiempo no se pudo hacer hoy. Porqué no hacemos eso presidente y secretario para que antes de que el termine su periodo ojalá en este mes de febrero venga y nos exponga y usted secretario por supuesto nos acompañe también. Gracias

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Expondremos su propuesta a la presidenta y miramos como lo podemos a hacer.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Incluso porque no ojalá una comisión del concejo que se acerque a la secretaría de salud del departamento para tener información de primera mano. Esto es muy grave, lo que ha dicho el concejal nacho acosta, mintieron, entonces este concejo no se puede dejar meter los dedos a la boca y la mano como lo dijo usted. Pidamos una cita con la Dra. Lina Bustamante o con el encargado de proyectos del hospital de secretaría del departamento para que nos diga también como está.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Ahí vamos todos aportando paso a paso para ir mejorando. Muy buena su iniciativa, nuevamente Dr. Hernán darle las gracias por su exposición y augurarle éxitos.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

Como lo manifestaba el concejal Hernán Acosta, se le envió a sus correos el informe de la contraloría correspondiente a la vigencia del año 2018 para que lo estudien, les sirve para el debate y control político.

El concejal Jhon Fredy en varios tiene una exposición interesante le agradeceríamos que no se retiren.

A raíz de la solicitud de capacitaciones, en el cronograma el día lunes 10 está programado el tema de la cuenca la Valeria y de capitán de la policía y me comunique con el y va a venir con el secretario de gobierno, posiblemente para ese día a las 8:40 de la mañana está programado una capacitación con el tema de una charla de cómo es la actuación en bancadas.

**PUNTO SEXTO: VARIOS.**

• **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Aprovecho para dar mis condolencias al concejal Jhonatan Moncada, mi intervención se trata de un atropello desde el año pasado en la planta con una construcción que se llama Alejandría, son varios los atropellos que se presentaron, lo primero es que no realizaron actas de vecindad, lo segundo es que en la licencia en el artículo 23 dice antes de comenzar con la ejecución de la obra se deberá llegar copias de las actas de vecindad de la obra de inicio, situación que no sucedió y que en varias ocasiones funcionarios de planeación manifestaron que no era necesario esas actas y que estas se podían hacer al final, cosa que no vimos con buenos ojos. Supuestamente dieron permiso para sacar balcones, lindero de 80 y 90 cm. perjudicando la fachada de una vivienda que habitan dos adultos mayores y desde esta situación se ha venido desmejorando su salud. Esta construcción tiene permiso para 4 pisos y una mansarda ya la construcción está para 7 pisos lo que queremos es que esta nueva administración revise bien el caso, el secretario nuevo de planeación tomen una medida cautelar frente a esta construcción. Quiero solicitarle al señor presidente nombrar una comisión accidental donde nos puedan

<b>ACTA N° 03</b> <b>(sesión ordinaria)</b>	 Concejo Municipal de Santa Ana Transparencia y Renovación	
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

acompañar el nuevo secretario de planeación, personería, inspección, secretaria de gobierno y si es posible las veedurías, rosita es testigo de los atropellos que hemos tenido por parte de la administración anterior y los constrictores, un constructor nos ha dicho que tiene plata, muchos abogados y que puede pasar por encima de la comunidad y esto no es justo. Vemos un plantón que hicimos y nos acompañó personería, no tuvimos acompañamiento de la administración. Les pido que en esta comisión nos acompañe el concejal Juan David Gómez, Uverney y Hernán acosta y si es posible que nos acompañe el concejo en pleno.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Gracias, se nota el cariño y amor que usted ha expuesto por esa comunidad y también hemos evidenciado estos temas y flagelos.

Señor secretario poner en conocimiento a la presidenta y posteriormente mirar como cedemos la petición del concejal con la comisión para que pueda estar presente.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

En los documentos de la licencia, no está, el alineamiento vigente, no tiene paz y salvo, ni autorización de copropietarios ni plano de sistema de bombeo. El representante legal de la construcción es Alejandro barco pero el arquitecto de esa construcción es el ex secretario de planeación Joan Carlos Sánchez, entonces nos damos cuenta de que la administración si tiene manos en esto, es muy triste. Una anomalía es que la licencia se las dieron en 3 días hábiles, la reclamaron el 23 de abril y el 29 ya la tenían en sus manos los conocedores saben que mínimo esto se demora 45 días hábiles

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Para solicitar poner en consideración la proposición del concejal Jhon Fredy y votar la conformación de la comisión accidental.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Quienes estén a favor de votar la conformación de la comisión accidental levantar la mano.

Ha sido aceptada la proposición de conformar una comisión accidental que visite la obra que Concejal Fredy Jiménez acaba de poner en conocimiento y pondremos en conocimiento a la presidenta para que el día de mañana se nombre y si todo el concejo en

**ACTA N° 03  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

plenamente deseas acompañar esta comisión para elevar los oficios a los entes que el concejal cita a bien todos podrán acompañar la misma. Y en ese sentido darle respuesta al concejal José David para la sesión del hospital, ustedes conocen que el cronograma está lleno, usted planteó conformar una comisión accidental que no solo se vaya al departamento sino que también se reúna con el hospital y esa comisión, todas las comisiones accidentales deben presentar un informe de la misma en las últimas sesiones, para que el día de mañana usted eleve esa proposición concejal.

De igual forma concejal Jhon Jairo y Juan David, por la intervención del concejal Santiago mañana elegir presidentes de comisiones mañana terminando la sesión nos reunimos y lo hacemos y levantamos el acta de la misma si así lo consideran.

- Interviene el concejal Hernán Acosta Hurtado:**

Felicitar al concejal Jhon Fredy por venir a denunciar ese tipo de cosas, le voy a dar el gusto de pertenecer a esta comisión, en muchos sectores de municipio hay una cantidad de anomalías que se hicieron. Hay que revisar muy bien las licencias que se otorgaron los últimos 3 meses, el último mes.

- Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El informe de control interno ha sido llegado, se les recuerda a los secretarios que deben enviarlo como mínimo 3 días antes de la presentación del mismo.

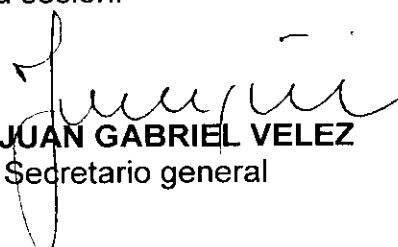
- Interviene el concejal Hernán Acosta Hurtado:**

Recordarles a los secretarios que los concejales necesitamos 2 días antes el informe para analizarlo y el debate surja el trámite.

- Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Invitamos a oficina de control interno para mañana a las 6:00 a.m. y siendo las 8:55 de la mañana el vicepresidente del concejo da por terminada la sesión.

  
**ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO**  
 Presidente

  
**JUAN GABRIEL VELEZ**  
 Secretario general